FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Asunción, 15 de octubre de 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 509.-

VISTO: La Nota Nº 752 de fecha 9 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 32/2012 "Adquisición de Artículos Eléctricos", realizada en fecha 22 de agosto de 2012 a favor de la firma: **MAES S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 32/2012, para la "Adquisición de Artículos Eléctricos", a favor de la firma **MAES S.R.L.** por un monto de Gs. **4.999.790**.- (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y nueve mil setecientos noventa) durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente:

FIRMA: MAES S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 4.999.790.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 4.999.790.-**

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertada por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda.

Fdo: **GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS**
Comandante de las Fuerzas Militares

OFICIAL

RAMÓN PLÁCIDO LEGUIZAMÓN OSORIO
Cnel DEM – Ayudante General

DESTINATARIOS

- JEMC
- C.F. Nº 1
- DGAF
- ARCHIVO
- INTENDENCIA FF MM